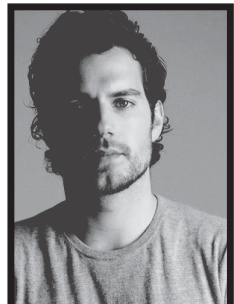
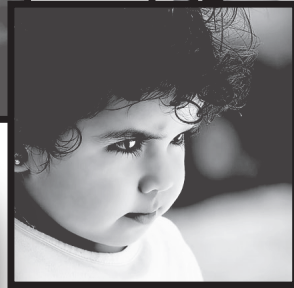


Formador de los retos de una



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

formadores ante educación inclusiva

LUZ ESPERANZA BUSTOS SIERRA

Directora Licenciatura en Pedagogía Infantil
Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO
lebs80@yahoo.es

NANCY ESPERANZA RAMÍREZ

Docente Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte
Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO
nanramirez@uniminuto.edu

MARTHA CECILIA MOLINA

Docente Licenciatura en Pedagogía Infantil
Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO
mmolina@uniminuto.edu

JENNY CUESTA MONTAÑEZ

Docente Licenciatura en Tecnología e Informática
Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO
jcuestas@uniminuto.edu

SANDRA SOLER DAZA

Docente Licenciatura en Tecnología e Informática
Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO
ssoler@uniminuto.edu

“El hombre es hombre, y el mundo es mundo. En la medida en que ambos se encuentran en una relación permanente, el hombre transformando al mundo sufre los efectos de su propia transformación”

Paulo Freire

Resumen

La importancia del conocimiento sobre el tema invita a evidenciar la formación de formadores ante los retos de una educación inclusiva, pretendiendo que responda a la búsqueda de concienciar a los educadores frente a las diferentes necesidades educativas, en pro de fortalecer una cultura democrática y de convivencia acorde a los desafíos del siglo XXI.

Palabras clave:

Retos, Educación Inclusiva, Formador de Formadores, Educación Física, TIC.

Abstract

The importance of knowing the subject to work on, invites the educational community to make evident the need for training teachers due to the challenges of an inclusive education. It aims to make teachers aware to the different current educational necessities, in favor to strengthen our coexistence and democratic culture according to the 21st century challenges.

Keywords:

Challenges, Inclusive Education, trainer of trainers, Physical Education

1. Retos de una educación inclusiva

Retomar un tema tan importante como el de la inclusión en la Educación cualquiera que sea el nivel referido, exige un claro conocimiento sobre todas y cada una de sus categorías, es así que se inicia por la expresión reto, que en su etimología española tiene diferentes acepciones de las cuales se retoma para el asunto, la que induce a la aproximación sobre el contenido, ésta es: “Objetivo o empeño difícil de llevar a cabo, y que constituye por ello un estímulo y un desafío para quien lo afronta”¹.

Al continuar con la etimología relacionada con la Educación Inclusiva, ésta debe recuperarse desde la expresión, “Educación”, sobre la cual se tiene la siguiente información: del lat. *Educatio*, -onis, el cual tiene los siguientes significados, “1. Acción y efecto de educar, 2. Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes, 3. Instrucción por medio de la acción docente, que son las acepciones que se pueden retomar”.

Igualmente, es necesario, conocer el término, *Inclusivo*-va. La cual como adjetivo significa “Que incluye o tiene virtud y capacidad para incluir algo”, pero aún queda pendiente el término “incluir que viene del lat. *Includere* y cuyas acepciones están dadas así”¹. Poner algo dentro de otra cosa o dentro de sus límites, 2. Contener a otra, o llevarla implícita”.

Así, se puede aseverar que la expresión “Retos de una *Educación inclusiva*”, induce a interpretarse etimológicamente, como el empeño, el desafío que se tiene para formar a los niños, jóvenes, dentro del sistema educativo para que cualesquiera que sean las condiciones de ellos: de orden biológico, político, social, económico; desarrollen sus dimensiones como seres humanos integrales, es decir que se les atienda con herramientas que contribuyan permanentemente en su formación.

De ahí surge la necesidad de continuar con una revisión sobre si, la formación de formadores, ¿se está llevando a cabo en términos de poder atender a la infancia desde los retos de una educación inclusiva? para ello, es importante hacer un acercamiento a esos nuevos retos y a los principios de este tipo de educación.

El tema general es de tal importancia que a la luz de organizaciones internacionales, nacionales, regionales y locales, aparecen políticas, para incrementar la atención a una población que en el día a día, aumenta; dadas las circunstancias de orden cultural, político, social, económico, de raza, de etnia, de aprendizaje, e inclusive con Necesidades Educativas Especiales -NEE- entre otras. De este modo desde la UNESCO se afirmó que: “Una educación de calidad tiene en cuenta la educación inclusiva, la cual apunta a asegurar la plena participación de todos los estudiantes, independientemente de su sexo, condición económica o social, grupo étnico o raza, ubicación geográfica, sus necesidades especiales de aprendizaje, edad y religión” (2006: 3).

Así, se puede indagar y tener certezas de cuestionamientos sobre ¿qué es realmente la *Educación Inclusiva*?, ¿cuáles son sus diferencias con las Necesidades Educativas Especiales -NEE-?, ¿cómo se justifica la profundización en el tema? dado que: las personas, independiente de tener características diferentes (personales, sociales, culturales, étnicas), pueden desarrollarse en contextos comunes e interactuar en medio de la diversidad. Esto conduce al reconocimiento de los derechos, a la necesidad de cambios de paradigmas, con respecto a enfoques educativos, se hace necesario reconsiderar y hacer propuestas que permitan el replanteamiento de roles y funciones en la escuela inclusiva.

Análogamente en Colombia, específicamente en Bogotá, D.C., mediante Programas que lidera la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., con la Secretaría de Integración Social -SDIS-, se propende por un “*Servicio de Inclusión Social en la Educación inicial de los Niños y Niñas con alteraciones de desarrollo en Jardines Infantiles del*

Distrito”, lo cual supone justamente el componente de Formación a Maestros que respondan a ese programa.

En este sentido UNIMINUTO, dentro de su Filosofía Institucional, sus principios y sus lineamientos, tiene como lema: “Educación de Calidad para todos” (Lineamientos Curriculares UNIMINUTO Proyecto Educativo, (1999:46), pero además, el Modelo Educativo Praxeológico, entendido este como una acción sistemática, crítica y reflexiva “que asume con rigurosidad la construcción de un nuevo conocimiento basada en la dialéctica teoría-práctica” se articula con los principales componentes del Proyecto Pedagógico de la Facultad de Educación, por cuanto ofrece las orientaciones a partir de las cuales se diseñan las experiencias de aprendizaje ofrecidas a los estudiantes para que vivencien y apropien los fundamentos de la Pedagogía Praxeología (ver, juzgar, actuar y devolución creativa) al momento de abordar la comprensión y solución de problemas que le conciernen a cada uno de los espacios, en este modelo se enuncian ocho principios que permiten una identidad con la propuesta de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., siendo ellos los siguientes:

1. **La Pedagogía de la unicidad y de la responsabilidad:**
 - Reconoce el derecho de cada persona a una educación adaptada a sus necesidades, aptitudes y particularidades.
 - La enseñanza, no es un proceso de transmisión (responsabilidad del maestro), sino un proceso de construcción que implica un diálogo entre el maestro formador y el maestro en formación, en el que ambos se realizan y se actualizan.
2. **La Pedagogía de la alteridad, acogida y pertenencia:**
 - Desarrolla una cultura del respeto a la diversidad y de valorización de las diferencias, así como la creación de un clima de aprendizaje que muestre la riqueza de la diversidad de puntos de vista y la alegría de aprender en contexto de diálogo.
3. **La Pedagogía de la participación y de la autonomía:**
 - Favorece la participación activa de los aprendices (en la gestión del aprendizaje), al promover la reflexión sobre la propia práctica socio-educativa.
 - Genera “comunidades de aprendizaje” o comunidades de práctica reflexiva, como semilleros de investigación.
4. **La Pedagogía de la concientización y del compromiso con el desarrollo**
 - La persona consciente de su unicidad descubre al mismo tiempo su alteridad: compromiso con el otro.
 - Lleva a ejercer una mirada crítica sobre los conocimientos, creencias y valores vehiculados por ellas, en procesos de investigación aplicada o praxeológica.
5. **La Pedagogía del dominio y autoevaluación del aprendizaje:**
 - Plantea que muchos son capaces de un nivel alto de aprendizaje cuando consagran el tiempo necesario y las condiciones son adecuadas.
 - La evaluación tiene como objetivo principal no tanto la certificación de los aprendizajes, sino su mejoramiento.
6. **La Pedagogía de la cooperación y la democracia:**
 - Quiere desarrollar, al interior de la clase y de la institución escolar, una cultura de cooperación democrática cuyo fundamento es la autonomía de los individuos; para ello utiliza flexiblemente los recursos de aprendizaje TIC, presencial y otras tecnologías adecuadas.
7. **Una Pedagogía integral y reflexiva:**
 - Asume que el aprendizaje es más significativo cuando los aprendices pueden analizar situaciones

concretas y reales y son invitados a la reflexión y resolución de problemas de su cotidianidad y de su comunidad.

- Permite el desarrollo de otras dimensiones del saber, como el saber-ser, el saber-devenir y el saber vivir juntos.

8. Una Pedagogía de la inclusión:

- La última característica cierra el proceso volviendo a la pedagogía de la unicidad, reconociendo no solo el carácter único de cada aprendiz, sino también el derecho de cada uno de ellos a ser escolarizado en un contexto educativo lo más incluyente posible, de modo que se pueda enseñar y aprender en la diversidad.

De ahí que el compromiso de este ejercicio escritural sea importante, en la medida en que al interior de UNIMINUTO y de los diferentes programas que allí se imparten, se pueda prospectar la formación de formadores con estrategias-herramientas, que permitan atender a la población en alto grado de vulnerabilidad (exclusión), de forma efectiva, eficaz y eficiente, que propendan por una Educación Inclusiva, desde donde se logre interacción con todos y cada uno de los actores en este proceso (profesores, padres de familia y estudiantes).

Un profesional en formación que actúe desde sus maneras de: conocer, hacer, y ser, facilitando procesos de inclusión en los diferentes contextos en que se desempeñe, teniendo como premisa: compromiso con procesos de cambio en una “Educación Inclusiva, una educación de calidad para todos”.

Así mismo, la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, plantea los campos de formación que se estructuran bajo propósitos del desarrollo integral a partir de diferentes disciplinas provenientes de una o más áreas del conocimiento; por ello cada campo se concibe como un espacio que posibilita experiencias educativas, en las que se plantean y analizan diversas formas de entender el mundo, de

explicarlo, de argumentarlo, de dar sentido a la práctica; donde se conocen procedimientos para anticiparse a los problemas, para afrontarlos y resolverlos, donde se incentiva desde varias perspectivas el cultivo de múltiples potencialidades y aptitudes humanas, se viven procesos que permiten a cada uno ubicarse, comprometerse y crecer en sus relaciones con el ambiente, con los demás y consigo mismo.

En el campo de formación se descubren diferentes criterios y fuentes de conocimiento; se aprende a ser autónomo y a tomar decisiones responsablemente; se abren espacios para valorar y disfrutar el mundo, etc. Esta concepción exige un trabajo transdisciplinario, un desarrollo transversal y que contribuya a la formulación, el análisis y las propuestas de solución de las preguntas-problemas seleccionadas por ellos mismos.

2. Repensando la educación docente desde una educación inclusiva

Si se mira la formación de formadores como una labor social, que se concibe en favor de la vida y la cultura, es necesario estudiar el rol de los maestros formadores -Profesionales que desde un nivel universitario forman a los docentes-, como consecuencia de la realidad educativa actual y de los modernos planteamientos de cambio; el docente de hoy no es el maestro-instructor ni el maestro-enciclopedia, sino el orientador que percibe su trabajo como facilitador y asume el hecho de enseñar, como una misión.

Es así como los retos que imponen los cambios post modernos y las nuevas visiones e interpretaciones del mundo, demandan estar a la altura de la evolución que se va dando, acomodándose a ellos y previendo cambios futuros; es compromiso de los formadores la constante adaptación dentro del campo educativo. Por tanto, la formación profesional debe procurar: capacidades, competencias innovadoras y conocimientos actualizados que susciten la crítica educativa, la necesidad de mejorar los procesos formativos en

espacios, que reflejen el análisis del contexto en que se desarrolla su actividad, de planificarla, de saber trabajar integrado a un equipo, de reflexionar y analizar sus teorías implícitas; de trabajar en aulas con niños, niñas y jóvenes integrados, de investigar, innovar, atender a los estudiantes de distintos niveles de rendimiento y aprendizaje, de participar en proyectos de innovación curricular, de mantener relaciones fluidas con la comunidad y con los compañeros.

Entonces, el docente esperado por la sociedad es una persona eficaz caracterizado como un sujeto polivalente, profesional competente, agente de cambio, practicante reflexivo, profesor investigador, intelectual crítico y transformador, como lo platean en sus estudios autores como: Barth (1990: 12), Delors y otros (1996: 67), Hargreaves (1994: 9), Gimeno (1992: 23), Jung (1994: 88), OCDE (1991: 23), Schon (1992: 76), UNESCO (1990 y 1998).

Por tanto, la formación docente de calidad no es aquella que transmite muchos contenidos, más bien la que está preparada para desarrollar en los futuros maestros competencias laborales y ver la necesidad de mejorar los procesos formativos, que diversifiquen y amplíen sus tareas para responder a los contextos de una educación global, como lo señala la UNESCO (Torres, 1998:21): “en la actualidad ya no basta con aprender conceptos, es necesario “aprender a aprender”, “aprender a hacer”, “aprender a hacer con otros”, “aprender a ser” y “aprender a vivir juntos”, hoy en día consideradas esenciales en el desempeño del rol docente y en la formación de las nuevas generaciones.

Paralelamente, la tarea de un buen educador implica concebir el contexto y la autonomía escolar en torno a un currículo basado en competencias, donde se hace énfasis en la solución de problemas, resolución pacífica de conflictos, que conlleven a enriquecer el diálogo entre los actores educativos, el análisis de políticas desde la perspectiva de la relación entre las habilidades de enseñanza y las competencias deseadas a desarrollar en los estudiantes según las necesidades sociales del

entorno, discutir las estrategias viables en las condiciones de enseñanza a los educandos.

En este sentido, la enorme diversidad de ambientes escolares, permite efectuar la vivencia de la práctica con claridad de la línea formativa que se lleva. Es decir, el conocimiento de la realidad social y pedagógica, permite al maestro proyectar el panorama deseable, partiendo de la situación que caracteriza a las instituciones educativas, sus necesidades y un sinfín de factores como: tipo de administración, ubicación (urbanas o rurales, públicas o privadas, entre otras), tipo de estudiantes, integrados, por género, edad, raza, cultura, lengua, religión, etc., o dirigidas a grupos específicos :(niños de la calle, trabajadores, refugiados, desplazados, discapacitados, población vulnerable), etc. Con base en lo anterior se podría retomar lo dicho por MEC-Ministerio de Educación de Brasil-, busca un perfil del educador el cual lo describe como “el perfil deseable del profesor, deberá ser el de un profesional capaz de analizar el contexto en que se desarrolla su actividad y de planificarla. MEC, (1989). Blat y Marín señalaban que “Profesor es quien se dedica profesionalmente a educar a otros, quien ayuda a los demás en su promoción humana, quien contribuye a que el alumno despliegue al máximo sus posibilidades, participe activa y responsablemente en la vida social y se integre en el desarrollo de la cultura” (Blat y Marín, 1980: 32).

En consecuencia, el educador debe aplicar con justicia y objetividad las directrices de la programación curricular y los criterios de evaluación, como lo propone Delors (1996:5):

“entre otras cosas, alternar la formación dentro y fuera del sistema escolar con periodos de descanso; reunir a los –docentes con profesionales de otros campos, a los nuevos docentes con docentes experimentados y con investigadores que trabajan en sus respectivos campos; movilidad entre la profesión docente y otras profesiones por

periodos limitados; alternancia entre estudio y trabajo, incluido el trabajo en el sector económico a fin de acercar entre sí el saber y la técnica, etcétera.”

En este orden de ideas, la misión docente es definida como un proceso que se realiza de forma permanente a partir de las experiencias, las situaciones o las investigaciones de aprendizaje que requieren las tareas del ser humano, Calderhead (1996: 75) afirma que “los profesores actúan como intérpretes de ideas y portadores de valores, sujetos a sus experiencias anteriores, trabajando en instituciones que involucran complejas interacciones de ideas y acciones, por lo que son un factor clave en cualquier modificación curricular”

Por tal razón, no es posible continuar pidiendo a los educadores que su praxis pedagógica sea incoherente entre el currículo de la formación y el currículo escolar. De esta manera los maestros en formación evidenciarán en las aulas su preparación. Con ello se atiende de manera específica, el fortalecimiento de la formación de los docentes como clave de la reforma educativa, planteada por Torres (1996: 30) “No es posible mejorar la calidad de la educación sin mejorar prioritaria y sustancialmente la calidad profesional de quienes enseñan”, implica asegurar a los maestros en formación las condiciones y oportunidades para un aprendizaje de excelencia que les permita hacer frente a los nuevos roles y objetivos que se les plantea una sociedad en constante cambio.

Lograrlo exige un proceso dinámico generado por el carácter de la actual sociedad del conocimiento, cuya propuesta es producir cambios que transformen la práctica pedagógica, permitiendo responder a la formación de un nuevo ser Integral y competitivo en las diversas facetas de la vida del ser humano que se conquistan día a día, por tanto, la formación docente no puede encararse de manera aislada, sino como parte de un paquete de medidas dirigidas a dignificar la profesión, en un marco de cambios sustantivos en la organización y la cultura escolar.

Estas reflexiones, permiten visualizar la necesidad de replantear no solo la capacitación de los formadores sino, además la formación de nuevos pedagogos en quienes recaerá la responsabilidad de una educación de excelencia, que reconozca las necesidades de los estudiantes y de la comunidad, convirtiendo la enseñanza en un intercambio de aprendizaje y saberes donde la creatividad, la armonía y el compromiso de la educación, suponga orientar el quehacer de quienes se capacitan a fin de favorecer una formación personal holística, con el propósito de hacer de las nuevas generaciones gestores de progreso que redunde en mejor calidad de vida.

3. Las Tic otro reto en una educación inclusiva

El Ministerio de Educación Nacional –MEN- de la Republica de Colombia desarrolló en el 2005 un programa de Revolución Educativa orientado al “Programa Inclusión Población con Necesidades Educativas Especiales” donde se ocupan entre otros puntos de “Ofrecer formación e información permanente a los docentes en los aspectos que mejoren su práctica cotidiana en materia de discapacidad...” y “Propiciar la utilización de materiales adaptados que ayuden a los estudiantes con discapacidad a participar en las actividades didácticas que se han diseñado, teniendo en cuenta que deben permitir a todos los estudiantes participar en ella” para seguir fortaleciendo los procesos de formación con la Ley 1341 del 30 de junio de 2009 conocida como “Ley TIC”, el gobierno busca coordinar la articulación del Plan de Tecnologías de la Información y Comunicación –TIC-, con el Plan de Educación a través de fomentar el emprendimiento en TIC desde los establecimientos educativos, con alto contenido en innovación; poner en marcha un Sistema Nacional de alfabetización digital, capacitar en TIC a docentes de todos los niveles e Incluir la cátedra de TIC en todo el sistema educativo, desde la infancia; sin embargo al realizar un estado del arte frente a lineamientos, capacitaciones y desarrollo de proyectos que integren las TIC para fortalecer los

procesos de formación con las necesidades educativas especiales en Colombia, son mínimos, por ello se busca mostrar los distintos aspectos relativos al uso, valoración y lineamientos para integrar las TIC en los procesos de formación a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en la primera infancia en aulas regulares.

Las TIC se encuentran inmersas en los diferentes procesos, ofreciendo diversas posibilidades donde se pueden convertir en un elemento de unión, comunicación e innovación, que requieren aplicarse, mediante planes integrales basados en el análisis, la crítica y el desarrollo metodológico que se necesite; en esta preparación el docente debe identificar cuál es la necesidad educativa especial a la que se va a enfrentar, las causas y las alternativas de solución. Ahora bien, ya identificada la necesidad, por otro lado, es necesario iniciar la búsqueda de la herramienta TIC que se va a implementar, Sánchez (2002:6) afirma que las TIC “permiten integrar diferentes sistemas simbólicos que favorecen y estimulan al alumnado a desarrollar sus inteligencias más eficientes a niveles aún mayores y trazar puentes cognitivos entre éstas y las que le dificultan conseguir determinadas habilidades y destrezas”, visualizando las TIC como herramienta pedagógica de rehabilitación que buscan en los estudiantes potencializar el desarrollo cognitivo a través de la motivación para dar un tratamiento adecuado a las dificultades de aprendizaje.

Pero, no es fácil encontrar las TIC adecuadas a cada necesidad, por esa misma razón Sánchez (2006: 47) recomienda huir del software exclusivo para educación especial, pues aunque éste sea de fácil acceso y utilización, no crece con la persona ni permite que la persona se integre a un grupo para todos, perdiendo el fin de una inclusión con calidad; de aquí que las herramientas TIC deben permitir al estudiante trabajar sobre la realidad de forma directa, para ello es necesario que el futuro docente desarrolle sus prácticas pedagógicas donde incluya las TIC desde visiones más complejas y también más potentes, centradas en las habilidades del estudiante.

De esta forma, la labor de nuestros futuros docentes puede verse favorecida a través de contenidos informatizados en la web buscando:

- Apoyar a los estudiantes con NEE a través de actividades integradoras que fortalezcan su proceso de formación desde sus habilidades.
- Participar en comunidades virtuales que trabajan en estos temas.
- Orientaciones curriculares para estudiantes con NEE.
- Recursos para alumnos con NEE, revisados por docentes especializados en el área.
- Información sobre software utilizado, para fines específicos en el aula o fuera de ella.

Pero no se debe olvidar que las TIC han de introducirse de manera paulatina, no amenazadora para el estudiante, y no permitir que pasen a formar parte de interacción solamente del estudiante con NEE.

4. La educación física otro reto en una educación inclusiva

La educación física, como un reto en la educación inclusiva permite diversos tipos de aprendizaje, y experiencias socio-culturales, dan cumplimiento al Art. 52. de la Constitución Política de Colombia donde *“Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre”*. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas, cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas, y en cumplimiento a esta norma constitucional surge la Ley 181 de 1995, que crea el Sistema Nacional del Deporte, integrando el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, educación extraescolar y la Educación Física; por ello es necesario pensar en la formación

de los futuros licenciados para que se apropien de herramientas que permitan trabajar con las múltiples poblaciones de nuestra sociedad en los diferentes espacios escolares y extra escolares, pues esta población requiere que se le brinde la oportunidad de desarrollar su potencial motor, su conciencia corporal, sus capacidades, conforme a sus posibilidades y necesidades, además de su aceptación e integración con los demás miembros de su entorno, pues ello posibilita otro tipo de aprendizajes necesarios en su formación integral.

Además, se debe formar en la capacidad de construir espacios, metodologías, prácticas que fortalezcan el aprendizaje colaborativo y que permitan a sus futuros estudiantes comprometerse y aprender con el otro, implementar herramientas de evaluación que evidencien el proceso individual y fomenten la práctica de la actividad física según sus posibilidades.

Generalmente, los licenciados en educación física, realizan juegos y actividades lúdicas en las que “incluyen” a la población con necesidades educativas especiales (NEE), pero sólo van hasta allí donde se evidencia un activismo sin objetivos, sin directrices, por tal razón, es necesario evidenciar la planeación para la población con NEE con espacios y objetivos alcanzables en un currículo alterno que dé respuesta a las necesidades de los grupos focalizados, que permita espacios de aceptación y crecimiento.

Lo anterior, nos hace reflexionar sobre la formación de los futuros licenciados en Educación Física, Recreación, Deportes y/o afines, la cual debe propender por la preparación de profesionales comprometidos con los retos que trae la inclusión en nuestro sistema educativo escolar, desarrollando una sociedad que acepte y respete la diversidad y que permita avanzar social y culturalmente.

Los lineamientos curriculares del área no desarrollan estos temas de la educación física inclusiva y aunque algunas Universidades como la Pedagógica Nacional y la Libre de Colombia, han implementado algunos cursos que apoyan este aspecto y desde el deporte se han organizado diferentes instituciones que desarrollan programas para grupos especializados por ejemplo baloncesto en sillas de ruedas, o participación en juegos Paraolímpicos. Sin embargo, estas acciones no son suficientes para afrontar los retos en una educación inclusiva que integre los estudiantes con NEE al sistema escolar. Se hace necesario, que los futuros licenciados manejen temas más específicos de la educación inclusiva y todo lo que ella requiere para que esta población tenga las mismas posibilidades y oportunidades de la población regular.

Conclusiones

Desde los postulados anteriores se pretende que la formación de formadores responda a la búsqueda de concienciar a los educadores ante los retos de una educación inclusiva en los diversos entornos educativos, desarrollando en el ámbito escolar una cultura democrática de convivencia acorde a las necesidades y retos del siglo XXI.

Este artículo es un producto de la reflexión interdisciplinaria sobre la formación de licenciados que posean estrategias pedagógicas que respondan ante los retos de una educación inclusiva, las cuales se evidencian en la cotidianidad de los encuentros áulicos y fuera de ellos.

Notas

¹ Esta definición, así como las posteriores, es tomada de la Real Academia Española. Disponible en <http://buscon.rae.es>.

REFERENCIAS

- CANTALLOPS Jaime, (2010), Reflexiones acerca de la materia de Educación Física en la escuela inclusiva. **Educación y Cultura** 21: 173-185
- CABERO, J. y DUARTE, A. (1999). Evaluación de medios y materiales de enseñanza en soporte multimedia. *Pixel-bits: Revista de Medios y Educación*, 13, 23-45
- DUPONT, G. & Reis, F. (1991). *La Formación de Formadores*. Berlin: CEDEFOP.
- GÓMEZ, Manuel., Franco, Ana., Martínez, Josefa., Pastor Purificación., Reyes, Ana., Villalba Josefa. *Herramientas de autor y aplicaciones informáticas para alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a grave discapacidad*. Recuperado el 26 de septiembre de 2011 de http://www.educarm.es/portal/templates/portal/images/ficheros/revistaEducarm/6/e2k05_06.pdf
- HERRAIZ, M.L. (1994). *Formación de Formadores*. Montevideo: CINTEFOR
- MENZE, T. Citado por Ferry (1990) *El trayecto de la formación*. Paidós. París.
- MARCHESI, Alvaro, Cesar Coll, Palacios Jesus (1999). *Compilación. Desarrollo Psicológico y Educación*. Alianza Editorial, S.A., Madrid, 1990, 1999.
- MEN, Ministerio de Educación Nacional, *Programa Inclusión Población con Necesidades Educativas Especiales*, Recuperado el 18 de septiembre de 2011 de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75156_archivo.pdf
- MURPHY, P.F. & Gipps C. (1999) *Equity in the classroom: towards effective pedagogy for girls and boys*, Londres, Falmer y UNESCO.
- REVISTA EDUCACIÓN Y EDUCADORES, Vol 10, No 2, 2007. Recuperado el 30 de agosto de 2011 de <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article3487>
- ROGERS, R. (1996) *Developing an inclusive policy for your school, Bristol, CSIE*.
- Sapon-Shevin, M (1999) *Because we can change the world; a practical guide to building co-operative, inclusive classroom communities*, Boston, Allyn and Bacon.
- SHÖN, D. (1987) *La formación de profesionales reflexivos*. Paidós. Madrid.
- SÁNCHEZ, R. (2002). *Ordenador y Discapacidad. Guía práctica de apoyo a las necesidades educativas especiales*. Ed. CEPE. Madrid. Disponible en: Recuperado el 3 de octubre de 2011 de www.C5.cl
- SÁNCHEZ, R. (2006). *Capacidades visibles, tecnologías invisibles: Perspectivas y estudiodecasos*. Tecnoneet 2006. Murcia.
- SEVERINO, Fernandez Nares INCLUSION UK, *Organización soporte inclusión para la educación CSIE* Recuperado 12 de septiembre de 2011 de <http://inclusion.uwe.ac.uk>.
- SOLA, Martínez Tomas (2010) *La Escuela Inclusiva una respuesta educativa para todos*. Ugr. Universidad de Granada- España.
- SOLA, Martínez Tomas (2011) *La nueva cultura inclusiva escolar en los escenarios de crisis*. Aula Magna en Jornada Andaluza de Organización y Dirección de Instituciones. Depto. Didáctica y organización Escolar.
- TEACHER TRAINING AGENCY (1998) *National standards for special educational needs coordinators*, Londres, TTA.
- TORRES CASTILLO, R. M.(1998) *Nuevo papel docente. ¿Qué modelo de formación y para qué modelo educativo?*. Documento presentado para la XIII Semana Monográfica “ Aprender para el futuro”: Nuevo marco de la tarea docente “, Fundación Santillana, Madrid
- VAILLANT, D. Y MARCELO, C. (2001) *Las tareas del formador*. Ed. Aljibe. España. Cit. P. 19 y 20. 5
- UNESCO/MEC (1994). *Informe Final. Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad*. Madrid, Ministerio de Educación y Cultura/UNESCO.
- UNESCO (2006), *Principes directeurs pour l'inclusion: Assurer l'accès à l'Education pour Tous*, Paris: UNESCO.
- UNIMINUTO, *Lineamientos curriculares*, 1995, PP 44 – 47.